



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
NUEVE.

Procurador D. Pedro Rodríguez, a q. nombra

Comisario
libros de Soda y Prose enese y yunta m. In memoria de
don Juanes - Martin Rodriguez, a Luis Lopez, esta la re-
paxos de las Cañerías en que pide se libran
los quin. ducados del segundo texno que
cumplis que cumplis el día diez y ocho del
Comente, y entendido p. esta Cid. Rever.
de libra los dho quin. ducados, adelan-
tados del tiempo de tres meses que quin
repararon el dho día diez y ocho del Comen-
te, sobre el prozedido del Ayuntamiento de
Vino y Preite, y contra su depositario
con protesta de reintegrar esta Por-
zion de sus propios.

Solar;

El Sr. D. Pedro Rodriguez, dio cuenta a esta
Cid. a reconocido el sitio que tiene perdido
Juan Paiter en el Realengo de Poro estacho
y sea señalado diez y ocho varas de largo y
diez de ancho, en lo que no tiene Avonito
entendido p. esta Cid. acuerda, haze
mundo de dho sitio en la forma ordinaria.

Solar

El Sr. Juan de Arce, dio cuenta a esta Cid.
a reconocido el sitio que en Poro es
recho tiene Pedro de Juan exoro, y sea
señalado diez y ocho varas de largo y
diez y seis de ancho, y en esta forma
no es de pro suyo se haze la paxa
que pide entendido p. esta Cid. acuerda
haze mundo de dho sitio en la forma

